



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E81-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

SIENDO LAS 11:00 AM DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, LA LIC. FANY TORIZ NIETO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E81-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMO QUE FUERON EMITIDOS POR LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR PARTE DEL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA.

1. **GALUMEDICAL, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

2. **JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

1. **GALUMEDICAL, S.A. DE C.V.**, PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4.

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

2. **JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.**, PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E81-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

1. GALUMEDICAL, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

2. JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA".

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

IV.-FALLO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES III.18 "ACTO DE FALLO, V.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E81-2020, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", TODA VEZ QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

1. SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$350,958.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

[Handwritten signatures and blue ink marks]





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E81-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

NO.	CLAVE-HRAEI	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-SQ0220	070.580.0142	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE. HIDROSOLUBLES IÓNICOS DE ALTA OSMOLALIDAD PARA ESTUDIOS GENERALES. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 280 A 300 MG/ML: IODOTALAMATO DE MEGLUMINA; IODAMIDA MEGLUMÍNICA; IOXITALAMATO DE MEGLUMINA; AMIDOTRIZOATO DE MEGLUMINA (SE RECOMIENDA PARA USO EXTRAVASCULAR). FRASCO CON 150 ML.	FRASCO	50	\$297.00	\$14,850.00
2	HRAEI-SQ0066	070.581.0117	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 300 MG I/ML IOVERSOL IOPAMIDOL IOHEXOL IOPROMIDA IOBITRIDOL. ENVASE CON 100 ML. *INCLUYE SISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO FAJILLA Y ASA DE SUSPENSIÓN.	ENVASE	700	\$411.00	\$287,700.00
SUBTOTAL								\$302,550.00
I.V.A.								\$48,408.00
TOTAL								\$350,958.00

2. SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA **GALUMEDICAL, S.A. DE C.V.**, PARA LAS PARTIDAS 3 Y 4, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$180,496.00 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

NO.	CLAVE-HRAEI	CLAVE CUADRO BÁSICO	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	HRAEI-SQ0002	070.581.0158	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 350 A 370 MG I/ML IOVERSOL IOPAMIDOL IOHEXOL IOPROMIDA IOBITRIDOL. FRASCO CON 100 ML.	FRASCO	250	\$480.00	\$120,000.00
4	HRAEI-SQ0039	070.592.0080	25500099	MEDIOS DE CONTRASTE PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA. MEDIOS DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNÉTICA. GADOLINEO 0.5 MMOL/ML. GADOPENTETATO DE DIMEGLUMINA GADOTERATO DE MEGLUMINA GADODIAMIDA GADOVERSETAMIDA. ENVASE CON 15 ML.	ENVASE	100	\$356.00	\$35,600.00
SUBTOTAL								\$155,600.00





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E81-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

I.V.A.	\$24,896.00
TOTAL	\$180,496.00

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 06:00 PM, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

DEBERÁN ACUDIR COMO FECHA LÍMITE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PEDIDOS QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA, CONSTA DE CINCO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 11:20 AM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA	RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	
LIC. FANY TORIZ NIETO	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E81-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ALBERTO HERNÁNDEZ CRUZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. IA-012NBU999-E81-2020 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"-----

-----FIN DE ACTA-----

